

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2.010.**

En la Ciudad de Sanlúcar la Mayor, a tres de Febrero de dos mil diez, siendo las once horas y treinta minutos, previa convocatoria al efecto, se reúnen en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Accidental, Don Raúl Castilla Gutiérrez, asistido por la Secretaria General D^a M^a Rosa Ricca Ribelles, los siguientes señores:

- .- D. Juan Antonio Castilla Gutiérrez.(PSOE).
- .-D. David Naranjo Rioja.(PSOE).
- .- D. Juan Francisco González Alfonso (PSOE).
- .- D. Manuel Rodas Ratazzi(PSOE).
- .- D^a Feliciana Bernal Romero.(PSOE).
- .- D. Eustaquio Castaño Salado.(PP).
- .- D. Manuel Colorado Castaño. (PP).
- .- D.M^a Luisa García Contreras.(PP).
- .- D.M^a Jesús Gutiérrez Almansa.(PP).
- .- D. Juan Antonio Naranjo Rioja.(APSM).
- .- D. José Torres Ortiz. (APSM).
- .- D. Manuel José Suarez Morales.(APSM).
- .- D. Antonio Martín Dominguez. (APSM).

junto con D^a M^a Dolores Macías Silva.(PSOE) y D. Fernando de Cáceres García (PP), que no asisten, habiendo justificado su ausencia a juicio de la Presidencia, forman el Pleno de este Ayuntamiento.

El objeto de la reunión es celebrar la Sesión Extraordinaria y Urgente, convocada en tiempo y forma por el Sr. Alcalde-Presidente en funciones para el día y hora de la fecha.

PRIMERO.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Don Raúl Castilla Gutiérrez, Primer Teniente de Alcalde; y por tanto, Alcalde-Accidental, preside la sesión plenaria, como consecuencia del fallecimiento acaecido en el día de hoy del hasta ahora Alcalde de Sanlúcar la Mayor, D. Juan Escámez Luque.

El Sr. Alcalde Accidental, expresa sus condolencias y su más sentido pésame, en nombre de la Corporación a la familia del fallecido, significando que ha sido una noticia trágica e inesperada con la que se ha iniciado este día.

Justifica seguidamente que la presente sesión plenaria se celebre en el Salón de Reuniones por cuanto que, el Salón de Plenos se está preparando para instalar la Capilla ardiente del que fuera Alcalde de esta ciudad D. Juan Escámez Luque.

A continuación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, el Pleno de la Corporación por unanimidad de los asistentes, esto es catorce votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (6), Popular (4) y Alternativa por Sanlúcar (4), acuerdan ratificar la urgencia de la sesión.

SEGUNDO.- DECLARACIÓN DE TRES DÍAS DE LUTO OFICIAL POR EL FALLECIMIENTO DEL SR. ALCALDE D. JUAN ESCÁMEZ LUQUE.

El Sr. Alcalde-Accidental, D. Raúl Castilla Gutiérrez pasa a someter al Pleno de la Corporación, y con el fin de honrar la memoria de D. Juan Escámez Luque, una propuesta relativa a la declaración de luto oficial en esta ciudad con motivo del reciente fallecimiento del hasta ahora Alcalde de Sanlúcar la Mayor.

Por lo anterior y como testimonio del dolor del pueblo de Sanlúcar la Mayor; ante el fallecimiento de nuestro Alcalde D. Juan Escámez Luque, el Pleno de la Corporación por unanimidad de los asistentes, esto es catorce votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (6), Popular (4) y Alternativa por Sanlúcar (4), adoptan los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Declarar luto oficial desde las 0 horas del día 3 de Febrero de 2010, hasta las 24 horas del día 5 de Febrero de 2010.

SEGUNDO.- En los días indicados, en todos los edificios municipales, las banderas ondearán a media asta.

A continuación el Sr. Portavoz del Grupo Socialista, D. Juan Francisco González Alfonso pasa a dar lectura al siguiente comunicado :

"La Corporación Municipal de Sanlúcar la Mayor quiere manifestar su más profundo dolor y pesar, en primer lugar a su familia y en segundo lugar a toda la ciudadanía sanluqueña por el fallecimiento repentino de nuestro Alcalde D. Juan Escámez Luque, y poner de manifiesto su permanente entrega, trabajo y sacrificio a la hora de desarrollar la difícil tarea de Alcalde.

Comunicar que la Capilla Ardiente quedará instalada en el Salón de Pleno del Ayuntamiento, para que aquellos ciudadanos que así lo deseen puedan darle su último adiós. Y asimismo comunicar que el entierro será mañana a las 11,30 horas."

Seguidamente, el Sr. Alcalde Accidental, D. Raúl Castilla Gutiérrez, solicita un minuto de silencio, en memoria de D. Juan Escámez Luque.

Una vez finalizado el minuto de silencio, el Sr. Alcalde Accidental, pasa a levantar la sesión plenaria, expresando su agradecimiento a todos los asistentes en este Acto de despedida de un Alcalde y un amigo.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, la Presidencia dio por finalizado el Acto levantándose la Sesión y extendiéndose la presente Acta, que, conmigo la Secretaria General, firma la Presidencia, Doy fe.

El Alcalde Accidental,

La Secretaria General,

Fdo. Raúl Castilla Gutiérrez.